

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional					<a href="#">PEI 2014-2017</a>			
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas					<a href="#">PAPP 2017</a>			
Plan Anual de Inversiones (PAI)					<a href="#">PAI 2017</a>			
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
01.- Administración Central	Fortalecimiento de las Capacidades del control de la Infantería de Marina en las zonas fronterizas	INCREMENTAR las capacidades institucionales	Incrementar en el nivel de satisfacción del personal militar en un 13%, tomando en consideración la ejecución de obras de infraestructura en el año 2012. Incrementar en un 41% el recursos equipamiento del personal de Infantes de Marina, dentro del área de responsabilidad	2.140.102,00	06/01/2012	31/12/2017	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
	Fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Militar	INCREMENTAR las capacidades institucionales	Modernización del sistema de monitoreo Electrónico e Integración Informática del SIM se incrementará su capacidad operativa en un 31%, y así llegar al 36 %.	296.845,44	20/01/2010	30/06/2015	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación para carga en GPR	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES
	Programa de reforma Institucional de la Gestión Pública	INCREMENTAR las capacidades institucionales	Desvincular al personal de Servidores y Trabajadores Públicos del MDN y FF.AA. Que han cumplido con las condiciones dispuestas en las leyes vigentes, así como con las políticas y directrices establecidas por los entes rectores en esta materia (SNAP, SENPLADES, MRL, MINFIN)	12.615.937,96	01/01/2012	30/12/2017	<a href="#">GPRReforma Institucional.pdf</a>	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso pertenece al Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Defensa Nacional al ser co-ejecutor, no cuenta con el documento proyecto
20.- Fortalecimiento de la capacidad operativa	Ejecución de Preinversión de Proyectos de Gestión Inmobiliaria para entidades del Sector Público	INCREMENTAR las capacidades institucionales	Se ha planificado la relocalización de 28 unidades militares, de las cuales se encuentran en ejecución 4 consultorías en la que se incluyen varias unidades militares, la meta para el mes de abril 2015 es de que se concluyan los estudios y diseños de esas relocalizaciones. Para cubrir la diferencia del requerimiento se planea seguir desarrollando consultorías que permitan cumplir las metas de las relocalizaciones.	342.978,00	15/10/2014	30/04/2015	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación para carga en GPR	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES
	Proyecto de sostenimiento operacional	INCREMENTAR las capacidades institucionales	Al finalizar la ejecución del proyecto se ha incrementado un 27.06% la capacidad de ejecutar las operaciones militares de defensa interna y externa.	406.400,92	01/01/2012	31/12/2015	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
22.- Unidad de Bienes Estratégicos de la Defensa Nacional	Conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE	INCREMENTAR las capacidades estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías.	Hasta el año 2019, se habrá incrementado la capacidad operativa del Escuadrón AVRO N° 1112 al 13.50% (disponibilidad 03 aeronaves)	3.491.628,96	03/06/2013	31/12/2019	<a href="#">GPRTransporte Mediano.pdf</a>	<a href="#">Transporte mediano de la FAE</a>
	Plan Emergente Frontera Norte		Dotar de medios de comunicación, a fin de brindar los servicios de Internet, telefonía y TV satelital. Completar el pago del proyecto para cerrarlo	0,00	01/10/2006	31/12/2015	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" Proceso de aprobación para carga en GPR	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES
	Recuperación de la capacidad de movilidad de las corbetas Los Ríos, Manabí y Loja		Hasta diciembre de 2015, la FT incrementa su capacidad de apoyo a la gestión de riesgos en un 3,57%	17.250.000,00	20/08/2009	15/12/2015	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
50.- Plan Anual de Inversiones	Neutralización de las actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los espacios acuáticos	MANTENER la participación en la Seguridad Integral desde el ámbito de la Defensa.	Atender con medios propios en un 80% a las llamadas reales de socorro emitidas por embarcaciones, en la Región de Búsqueda y Rescate marítima de responsabilidad ecuatoriana. Incrementar en un 30% la permanencia de unidades guardacostas dentro de las 200 millas de mar territorial en un plazo de 48 meses.	13.772.673,10	01/01/2011	31/12/2016	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
	Protección y seguridad de la población civil en el almacenamiento y manejo de municiones y explosivos de FF.AA.,		Hasta el mes 30 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en los Depósitos de El Corazón y Jaramijó y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Latacunga, Quito, Guayaquil, Portoviejo y Manta. Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto en el Depósito "Sur" se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Cuenca, Machala, Catamayo y Gualaquiza, lo que a esa fecha permitirá proteger a 219.818 habitantes.	5.235.582,01	01/09/2008	31/12/2017	<a href="#">GPRProtección y Seguridad de la Población Civil.pdf</a>	<a href="#">Protección y seguridad de la población civil</a>
57.- Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas	Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares	INCREMENTAR las capacidades estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las	Contar con una infraestructura de instalaciones militares en condiciones aceptables al 59 % de operatividad, hasta fines del 2017, enmarcado dentro del presupuesto establecido.	767.292,54	01/05/2010	31/12/2016	<a href="#">GPRguarniciones militares.pdf</a>	<a href="#">Guarniciones Militares.pdf</a>
	Adquisición de Helicópteros FAE		Realizar el 100% los pagos de las alícuotas pendientes	0,00	30/04/2008	31/10/2018	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.
	Construcción de vivienda fiscal para el personal militar casado de Fuerzas Armadas		Para el año 2017 se ha cubierto el déficit fiscal habitacional cuantitativo de las Fuerzas Armadas para 1700 militares casados.	697.211,08	01/07/2014	31/12/2016	<a href="#">GPRVivienda Fiscal.pdf</a>	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES
	Fortalecimiento de Intendencia		Las unidades operativas, de las Fuerzas Armadas disponen de equipo de intendencia, incrementando su operatividad en un 41,48%, hasta finales de diciembre de 2017.	38.629,97	01/01/2010	31/12/2016	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación para carga en GPR	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", Proceso de aprobación de dictamen de prioridad por parte de SENPLADES

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP									
k) Planes y programas de la institución en ejecución									
Plan Estratégico Institucional					<a href="#">PEI 2014-2017</a>				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas					<a href="#">PAPP 2017</a>				
Plan Anual de Inversiones (PAI)					<a href="#">PAI 2017</a>				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES	
	Implementación de la capacidad de ciberdefensa en FF.AA.	soberanías.	Hasta diciembre del 2017 el Comando Conjunto de las FF.AA. (CC.FF.AA.) dispondrá del 100% del equipamiento, hardware, software, capacitación y herramientas modernas, actualizadas, necesarias para realizar operaciones de Ciberdefensa orientadas a blancos de interés que se constituyan en amenaza para la seguridad y desarrollo de FF.AA.	2.160,00	02/02/2015	29/12/2017	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	
	Mejoramiento operativo de la aviación de transporte ligero de la Fuerza Aérea Ecuatoriana		Este proyecto, corresponde de la adquisición de una aeronave tipo ligero para el apoyo de transporte del personal militar y a la población en general; y, evacuación aeromédica vía aérea en situaciones emergentes en diferentes partes del país	35.099,89	15/05/2015	31/12/2017	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	
	Recuperación de la capacidad operativa de la fuerza de reacción inmediata del sistema de defensa aérea nacional FAE (cheetah)		A partir del segundo semestre del 2011, los interceptores del Sistema de Defensa Aérea, incrementarán el 50% de su capacidad de defensa, para cumplir las tareas de Fuerza de Reacción Inmediata.	5.870.937,73	20/01/2010	31/12/2016	<a href="#">GPR/Reacción Inmediata FAE.pdf</a>	<a href="#">Reacción Inmediata</a>	
58.- Fortalecimiento de las capacidades estratégicas	Incrementar la capacidad operativa del grupo de transporte aéreo ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana,	INCREMENTAR las capacidades estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías.	Hasta el año 2013, se dispondrá de una (01) aeronave nueva con tecnología actual.	426.445,00	02/01/2014	31/12/2021	<a href="#">GPR/Transporte Aéreo Ejecutivo FAE.pdf</a>	<a href="#">Transporte aéreo ejecutivo FAE</a>	
	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radares)		Con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema radárico en el segundo semestre del año 2016, la Defensa Aérea aumentará su capacidad operativa en un promedio del 76% de operatividad para realizar operaciones de vigilancia, alarma, control del espacio aéreo ecuatoriano.	44.084.957,00	11/07/2014	29/12/2026	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	
86.- Investigación, Desarrollo, Innovación y/o Transferencia Tecnológica	Recuperación de las capacidades y eficiencia del sistema de vigilancia aeromártila uav para el control de los espacios acuáticos	INCREMENTAR el desarrollo de la investigación y de la industria de la Defensa en apoyo a la recuperación de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta el año 2018 incrementar el equipamiento y soporte con que cuenta el Escuadrón Aeronaval UAV de un 24%, hasta llegar a un porcentaje de 100%, al disponer de los repuestos mínimos necesarios para mantener la operatividad del sistema.</li> <li>Hasta el año 2018, incrementar la capacitación actual del personal técnico de un 32%, hasta llegar a un porcentaje del 93%, del personal asignado orgánicamente al Escuadrón, que constarán con capacitación tanto en nivel O como I.</li> </ul>	350.212,80	01/04/2013	31/12/2017	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Ministerio de Defensa esta regulado por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP									
k) Planes y programas de la institución en ejecución									
Plan Estratégico Institucional					<a href="#">PEI 2014-2017</a>				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas					<a href="#">PAPP 2017</a>				
Plan Anual de Inversiones (PAI)					<a href="#">PAI 2017</a>				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES	
	Liberación de tierras polucionadas por las minas conocidas en la frontera común entre Ecuador y Perú	transformación de la matriz productiva	En 48 meses finalizar el despeje de 280.000,00 m2 en un 100 % de las 25 áreas minadas identificadas hasta el momento.	3.309.066,47	01/01/2014	31/12/2018	<a href="#">GPR/Liberación tierras minas.pdf</a>	<a href="#">Liberación tierras polucionadas</a>	
<b>TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>				<b>111.134.160,87</b>					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2017					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				ING. ADOLFO SALCEDO G.					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:asalcedo@mdena.gob.ec">asalcedo@mdena.gob.ec</a>					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2951-951 / 2983-200 EXTENSIÓN 23046					